
ELECCIONES GENERALES DE 1982 Y CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA: A MODO DE INTRODUCCION

Julián Santamaría

De las Elecciones Generales de 1982 se ha dicho que marcaron un hito en la historia electoral de Europa. En efecto. La abstención disminuyó en 13 puntos. Entre seis y ocho electores de cada 10, según diversos cálculos, se comportaron de forma distinta a como lo había hecho en 1979. El mapa electoral y parlamentario resultó completamente trastocado. Cambió sustancialmente el equilibrio existente hasta entonces entre los bloques de derechas e izquierdas. En el interior de cada uno de ellos, las relaciones de fuerza se vieron sustancialmente alteradas. Las formaciones extremas, tanto en la derecha como en la izquierda, fueron barridas de la escena política. Salvo en Cataluña y en el País Vasco, donde los partidos nacionalistas consolidaron sus posiciones, en el resto de las comunidades autónomas quedaron sin representación parlamentaria las formaciones regionales cuya progresión había constituido el rasgo más significativo de las elecciones anteriores. Finalmente, la UCD que, próxima a la mayoría parlamentaria, había venido gobernando en solitario desde 1977, quedaba electoralmente triturada, mientras el PSOE, doblando prácticamente su fuerza electoral, se aproximaba a la mayoría absoluta de los votos y conseguía una abrumadora mayoría parlamentaria en ambas cámaras.

Se comprende que no resulte fácil a los observadores caracterizar unas elecciones de este tipo. Algunos consideran que encajan en la categoría de

las llamadas elecciones *críticas*. Es decir, aquellas cuyos resultados modifican decisivamente las líneas de división entre los partidos y producen un realineamiento duradero de las preferencias electorales y las lealtades partidistas. Blondel señala en esta línea que hay, al menos, cinco razones diferentes que justificarían por sí solas esa caracterización. Para otros, en cambio, se trataría más bien de unas elecciones *excepcionales* o, como dice Caciagli, *cataclísmáticas*. Elecciones que han supuesto un auténtico terremoto en el electorado mostrando, a la vez, un grado de fluidez del voto que impide pronunciarse de forma clara sobre la cristalización de los comportamientos electorales y los nuevos alineamientos.

Es evidente que el interés por ese debate no es sólo teórico. Entraña una extraordinaria significación para la estrategia futura de los partidos entender cuáles son las razones que explicaron el altísimo grado de volatilidad del voto después de la aparente viscosidad que habían mostrado los resultados de 1979 por relación a los de 1977, determinar en qué medida ese cambio de comportamiento electoral reflejó la influencia de algunos factores coyunturales y en qué medida fue expresión de un bajo nivel de identificación de los electorados con sus partidos. De igual manera, y con independencia de que la nueva estructura del sistema de partidos originada por las elecciones de 1982 sea más o menos estable, interesa particularmente entender las consecuencias que impone esa nueva estructura a la competición interpartidista.

Otro aspecto que requiere especial atención es el que se refiere al significado de las elecciones de 1982 en el contexto del proceso de consolidación del nuevo régimen. ¿En qué medida el crecimiento de la participación contribuía a reforzar la legitimidad del sistema? ¿Hasta qué punto la alternancia en el poder garantizaba su continuidad y ponía a prueba el juego de las instituciones y los mecanismos constitucionales? ¿De qué manera el triunfo plebiscitario del PSOE podía o no contribuir a reducir la atmósfera de incertidumbre e inestabilidad que impregnaron el ciclo de la transición? ¿En qué modo podía ensancharse o estrecharse el margen de autonomía de las instituciones democráticas y el rendimiento del régimen? Nos ocuparemos, en primer lugar, de estos problemas para referirnos después a los cambios operados en la estructura del sistema de partidos y en su dinámica.

Es un hecho que entre 1979 y 1982 las bases sociales de la democracia parecían haberse debilitado. La ausencia de una mayoría gubernamental, la dificultad de configurar una coalición relativamente homogénea y las divisiones en el interior del partido gobernante privaron al Gabinete de la autoridad necesaria para afrontar con eficiencia la crisis económica, liberarse del doble acoso del terrorismo y del golpismo, y definir y dar forma al modelo de Estado previsto en el texto constitucional. La ineficiencia gubernamental y la obstaculización que los dispositivos electorales interponían a la emergencia de una mayoría alternativa generaron un clima de desilusión y desencanto que se asoció al crecimiento progresivo de la abstención en las sucesivas consultas electorales.

Un régimen joven, con un gobierno minoritario y endeble, sostenido por un partido internamente desgarrado y con apoyos decrecientes ofrecía una imagen de precariedad frente a los poderes de hecho, suscitaba toda clase de interrogantes acerca de su propia viabilidad y, en todo caso, veía disminuir los recursos necesarios para asegurar su autonomía. De ahí que en ese contexto los resultados electorales de 1982 tuvieran una significación *excepcional* e incluso *histórica*.

En primer lugar, la elevada participación electoral vino a renovar la legitimidad del sistema. Es cierto que la relación entre participación y legitimidad constituye uno de los puntos más discutibles de la teoría empírica de la democracia. Como señala J. R. Montero, ninguna de las diversas y contradictorias hipótesis que se han formulado al respecto viene avalada inequívocamente por los hechos. No es fácil demostrar, en particular, que una disminución importante de la participación implique, por necesidad, una reducción correlativa de los apoyos difusos al sistema. Ni, a *sensu contrario*, que una tasa de participación elevada sea expresión de un alto grado de identificación con él. Factores históricos, culturales, circunstanciales e institucionales propios de cada sociedad y de cada momento imprimen una significación diferenciada a las pautas de comportamiento del electorado.

En el caso de España, sin embargo, el crecimiento ininterrumpido de la abstención desde 1977 fue interpretado unánimemente como un signo del desencanto *con el régimen*. Aun cuando es claro que ningún estudio preciso permitió fundamentar esa hipótesis, su simple difusión contribuyó a desincentivar la identificación de algunos sectores estratégicos con el nuevo régimen y, probablemente, a estimular a los sectores golpistas cuyos planes culminaron con la intentona fracasada del 23 de febrero de 1981.

En esa atmósfera, el espectacular incremento de la participación que alcanzó el 80 por 100 frente a menos del 70 por 100 en 1979, se percibió como expresión de un auténtico plebiscito en apoyo de la democracia, como una inversión de la situación anterior de degradación y como un factor clave para la relegitimación democrática. Así lo manifestaron de manera unánime los observadores políticos y los medios de comunicación. Y así parece que lo entendió también la opinión pública como lo sugieren diversos estudios realizados en 1983 y 1984. Una encuesta de ámbito nacional, realizada a mediados de 1983, mostraba que, de los españoles que tenían alguna opinión, tres de cada cuatro entendía que la democracia era más estable que un año antes, y casi nueve de cada diez la valoraban más positivamente que entonces *. A finales del 84 sólo uno de cada diez españoles con opinión preferían cualquier otro régimen a la democracia, mientras cuatro de cada cinco afirmaban que ésta es preferible a cualquier otra forma de gobierno. Esta proporción se elevaba por encima del 95 por 100 en algunos colectivos es-

* Banco de Datos del CIS. Estudio 1.361, julio 1983.

pecialmente significativos como los funcionarios, los jueces y los maestros en el marco de estudios específicos para cada una de estas categorías *.

En segundo lugar, la legitimidad democrática resultó igualmente fortalecida como consecuencia de la alternancia en el poder que impusieron los resultados. La primera crisis de sucesión, la prueba de fuego de la democracia, se superó con normalidad. Es cierto que los resultados habían sido inapelables. Pero, en cualquier caso, fueron aceptados sin discusión. El proyecto de golpe programado para la víspera de las elecciones fue desactivado a tiempo por el Gobierno de UCD. Ni éste, ni los demás partidos, ni ningún otro grupo cuestionaron la legitimidad del triunfo del PSOE ni su derecho a ocupar el Gobierno. La transmisión de poderes se hizo en una atmósfera distendida de entendimiento y colaboración entre los partidos salientes y entrantes. Con la alternancia se subrayaba la vigencia de las reglas del juego y se ponía de relieve la capacidad del sistema para generar alternativas. Finalmente, con la formación del nuevo Gabinete se desvanecieron los rechos residuales que aún pudiera suscitar la actitud de los socialistas frente a la Corona. La convivencia normal de aquéllos y ésta fortaleció la credibilidad democrática del régimen de partidos y la viabilidad de las instituciones.

En tercer lugar, las dimensiones plebiscitarias del triunfo socialista comportaban también una ampliación muy sensible del margen de autonomía de los componentes democráticos del sistema político. El PSOE llegaba al Gobierno con cuatro millones de votos más que UCD en 1979 y con 202 escaños en el Congreso de un total de 350. Fue el primer partido en 15 de las 17 Comunidades Autónomas y el segundo en las otras dos. Triunfó en 44 de las 52 circunscripciones electorales. Consiguió la mayoría absoluta en 18 de ellas y quedó al borde de la misma en otras cuatro. Un respaldo social de semejante envergadura constituía por sí sólo un importante factor de disuasión frente a los elementos golpistas y frente a las pretensiones de autonomía de los llamados poderes «neutros». En el primer aspecto, es significativo el hecho de que la revisión de las sentencias a los militares implicados en el golpe del 23 de febrero de 1981 supusiera una elevación considerable de las condenas de los principales responsables. En el segundo aspecto, se pudo, por fin, abordar una política compensada de modernización de las Fuerzas Armadas, cuyos pilares básicos serían, por un lado, la reducción de sus efectivos, la reordenación de su distribución sobre el territorio, la reorganización de la estructura de mando con vistas a una inequívoca subordinación *al poder civil*, y la *objetivación* de los procedimientos de promoción y ascenso, y, por otro, la equiparación salarial de los funcionarios militares con los civiles, la aproximación a Europa, el incremento de los gastos de defensa y la modernización del armamento. El cambio parece haber sido percibido con nitidez por la opinión pública. Así, a finales de 1984, los datos de encuestas revelaban que casi el 70 por 100 de los españoles que emitían una

* Banco de Datos del CIS. Estudio 1.430, noviembre 1984.

opinión al respecto consideraban que las posibilidades de un golpe de Estado habían disminuido en los últimos dos años, mientras el 64 por 100 sostenía que en ese mismo período había disminuido la influencia política del estamento militar*.

En cuarto lugar, la existencia de un Gobierno homogéneo, respaldado por una sólida mayoría parlamentaria, auguraba un mayor rendimiento del sistema y una mayor capacidad de respuesta frente al doble desafío que representaban la remoción, de un lado, de los factores que amenazaban su estabilidad y, de otro, de los obstáculos que dificultaban la modernización económica, política y cultural de la sociedad española. Así, en efecto, se abrían nuevas posibilidades y perspectivas para intensificar la lucha anti-terrorista, contrarrestar las pretensiones de algunos Gobiernos regionales, reordenar y racionalizar el proceso autonómico, desarrollar una política económica de rigor orientada al saneamiento de los sectores en crisis y a la reindustrialización del país, reformar la Administración civil, judicial y militar, secularizar y modernizar los sistemas educativo y sanitario y desarrollar los derechos y libertades constitucionales de los individuos y los grupos.

En conjunto, pues, los resultados electorales de 1982 introdujeron una triple inyección de legitimidad, autonomía y eficiencia, ensanchando las posibilidades de consolidación del nuevo régimen. Pero, además, desmintieron de manera rotunda la hipótesis de que las dos consultas anteriores habían estructurado ya en sus líneas fundamentales el formato y la dinámica del sistema de partidos sobre cuya caracterización específica no existía, sin embargo, acuerdo unánime. Se discutía si el número de partidos permitía o no hablar de pluralismo «limitado» y si el tipo de competición, sus dimensiones y el nivel de polarización permitían etiquetarlo como pluralismo «moderado», «polarizado», «segmentado» o situarlo en alguna posición intermedia. Otros observadores, pensando quizá más en su eventual evolución que en sus características iniciales, lo caracterizaban como régimen bipartidista o, al menos, como «bipartidismo imperfecto». En otro lugar, hemos analizado esa diversidad de clasificaciones y anticipado, de una parte, la inmadura estructuración del sistema y, de otra, el abanico de posibilidades de evolución.

Entre ellas incluíamos la que provisionalmente, al menos, determinaron las elecciones de 1982, esto es, la decantación hacia un sistema de partido predominante. Los partidos relevantes de ámbito estatal se han reducido a dos, el PSOE y la CP. Y a dos quedaron reducidas las formaciones relevantes de ámbito regional, CiU y el PNV. Al desmoronarse electoralmente UCD y difuminarse las opciones centristas, el PSOE, ocupando la casi totalidad del espacio político de izquierdas, obtenía una ventaja de más de 20 puntos sobre el segundo partido. Junto a una simplificación del número de par-

* Banco de Datos del CIS. Estudio 1.439, noviembre 1984.

tidos relevantes, la configuración del sistema se orientaba, pues, en la dirección indicada.

La dinámica de la competición se vio lógicamente alterada en sus parámetros fundamentales. En primer lugar, aun cuando la población, en su conjunto, mantuvo sus posicionamientos ideológicos previos, la redistribución de los espacios políticos y, en particular, el desplazamiento de un amplio sector del voto moderado hacia la derecha, comportó un considerable incremento de la polarización medida en términos de distancias ideológicas entre los dos partidos principales. En una escala de 1 a 10 los votantes del PSOE y de AP se distanciaban en tres puntos frente a los dos que separaban en 1979 a los electorados del PSOE y UCD. Sin embargo, estas cifras deben analizarse con algunos matices. De un lado, la distancia entre los electores del PSOE y AP descendió en casi un punto entre 1979 y 1982. De otro lado, en 1979, AP y el PCE, sobre todo, no carecían, como sucede ahora con este último, de relevancia sistémica, y, por tanto, ambos habían de ser tenidos en cuenta a la hora de medir la distancia ideológica, muy superior entre ellos a la que separa hoy a los dos partidos principales. Finalmente, esa distancia sigue siendo inferior a la que separa en Francia a socialistas y giscardianos, en Italia, a la DCI y al PCI, en Portugal al PS y al CDS o en Grecia al Pasok y Nova Demokratia.

En segundo lugar, aun cuando el sistema de partidos no mostró nunca la existencia de «oposiciones» bilaterales, estuvo sometido desde 1977 a la dinámica de una fuerte «competición» bilateral. Así, mientras AP y el PCE competían para su expansión con UCD y el PSOE, respectivamente, lo hacían también, defensivamente, con las fuerzas extraparlamentarias situadas en la extrema derecha y la extrema izquierda. De igual modo, UCD y el PSOE se veían forzados a competir entre sí, además de hacerlo aquélla con AP y éste con el PCE. Las tensiones creadas por ese tipo de competición expansiva y defensiva se han visto sensiblemente atenuadas con la desaparición de UCD y los partidos extremos, la transformación del PCE en un partido irrelevante, y la configuración bipolar del nuevo sistema de partidos. Esto último introduce una modificación adicional. El espacio del centro ha dejado de estar ocupado por un partido, lo que, en principio, desalienta las tendencias centrífugas e incentiva, más aún, la competición centripeta.

A ello deberían contribuir asimismo dos factores adicionales. De un lado, la CP ocupa ya todo el espacio de la derecha, incluyendo su extremo. Su única posibilidad de expansión se sitúa, pues, en el centro. La CP sólo podría aprovechar con éxito las ventajas que el sistema electoral confiere a las grandes formaciones conservadoras orientando su estrategia en esa dirección. De otro lado, la presencia en la Coalición Popular del PDP debería favorecer también esa tendencia contrarrestando la inclinación de algunos sectores de AP hacia una política de «sobrepuja» y oposición irresponsable cargada de virtualidades centrífugas, que pondría en tela de juicio los esfuerzos de sus dirigentes por integrar el partido en el sistema y diluir la

imagen social de AP como partido *semi-leal* para utilizar la terminología de J. Linz.

Un sistema de partido predominante, polarización relativa, sin oposiciones bilaterales ni partidos claramente antisistémicos, competición centrípeta y un número limitado de partidos es, en principio, un sistema viable. La pregunta que se plantea, por tanto, es la de cuáles son sus perspectivas de consolidación. Y, para contestarla, resulta imprescindible preguntarse, a la vez, por el grado de *crystalización* de los electorados y la previsible dinámica de la competición por el centro.

Por lo que se refiere al primer punto, la bajísima tasa de *volatilidad* entre 1977 y 1979 fue el principal indicador que hizo pensar a numerosos observadores que el sistema de partidos surgido de las primeras elecciones expresaba adecuadamente las líneas de fractura de la sociedad española y estaba, por tanto, destinado a enraizarse. Por contraste, la elevadísima tasa de volatilidad entre 1979 y 1982, que superó el 42 por 100, plantea el problema de la viscosidad de los *clivages* y los electorados. Por consiguiente, conviene preguntarse si la fluidez del voto entre las dos últimas elecciones es explicable en términos estructurales o coyunturales, si refleja un estado persistente de *disponibilidad* de los electores o si el cambio de comportamientos se vio estimulado con especial intensidad por otros cambios coincidentes en el tiempo.

Lo primero que llama la atención es el bajo grado de identificación partidista. Aun cuando en un sondeo reciente uno de cada 25 adultos confesaba estar afiliado a algún partido y uno de cada 10 admitía haberlo estado en el pasado, las cifras de afiliación facilitadas por los partidos son sensiblemente inferiores. Además, más de la mitad de la población adulta afirmaba en el mismo sondeo que no se sentía cercana a ningún partido en particular*. El grado de identificación partidista no descendió entre 1979 y 1982. En consecuencia, ese dato por sí sólo no permite explicar el alto grado de volatilidad de las elecciones del 28 de octubre. Puede haber operado como condición necesaria, pero insuficiente, a la vista de la extraordinaria viscosidad apreciada en 1979.

El cambio en el formato del sistema de partidos permite explicar una parte de la variación. En efecto, no concurren a las elecciones ni los partidos extremos, ni la miriada de minúsculas candidaturas de ámbito regional o provincial que se presentaron en 1979. La UCD comparece con las mismas siglas, pero no era el mismo partido tras las escisiones de los socialdemócratas, democristianos y suaristas. Los primeros aparecían fundidos con el PSOE. Los segundos coaligados con AP. Los últimos creaban su propio partido, el CDS, que competía por vez primera en 1982. Con todo, esa alteración del formato no basta, probablemente, para explicar el volumen del cambio. Este sólo es inteligible en función de otra serie de variables coyun-

* Banco de Datos del CIS. Estudio 1.430. noviembre 1984.

turales. En particular, las crisis del PCE y de UCD y la urgente necesidad de un Gobierno fuerte, capaz de acabar con el clima de inestabilidad, incertidumbre y provisionalidad generado por la intentona golpista de 1981, convirtió la consulta en un plebiscito para decidir si el PSOE era o no el partido que debía formar ese Gobierno. La tabla 1, que recoge la evolución de la intención de voto entre diciembre de 1979 y octubre de 1982, muestra con toda claridad el ascenso del PSOE desde la primavera de 1981 y su cristalización en el verano de 1982. El voto de la izquierda se movilizó masivamente en favor de esa opción, mientras la derecha experimentaba una dramática reestructuración al desintegrarse prácticamente la UCD.

Esa interpretación nos permite también redimensionar el alcance y carácter del extraordinario crecimiento del *índice de volatilidad*, examinando las transferencias de voto que tuvieron lugar en el interior de cada uno de los bloques de derecha e izquierda y entre ambos. Entre ambos bloques, la volatilidad fue muy escasa. Alrededor del 6 por 100. En las autonómicas de 1983, fue aún menor. En las regiones cuyos subsistemas de partidos coincidían con el sistema estatal fue mínima. Inferior al 3,5 por 100 en Castilla y Extremadura; el 2,8 por 100 en Asturias; el 2,4 por 100 en La Mancha; en torno al 1,5 por 100 en Madrid y Valencia. En el interior de la izquierda, la volatilidad alcanzó alrededor del 14,75 por 100, cifra que, aun siendo elevada, era sólo algo más que la mitad de la que tuvo lugar en el seno de la derecha. En ambos espacios disminuyó en las autonómicas de 1983, en las que, sin embargo, se reprodujeron las mismas pautas. Es decir, una fluidez del voto muy superior en el interior de la derecha.

Tres conclusiones son, pues, permisibles. En primer lugar, la exacerbada volatilidad de 1982 no indica que el electorado estuviera plenamente «desestructurado» y «disponible». Fue, más bien, la desestructuración y reestructuración del sistema de partidos previa a las elecciones lo que, unido a una serie de cambios en el entorno, puede explicar aquel nivel de volatilidad. En segundo lugar, se observa una considerable rigidez para el intercambio de votos entre la derecha y la izquierda, lo que sugiere la existencia de un importante factor de estructuración del electorado en torno a esos dos polos. Finalmente, la menor volatilidad dentro de la izquierda revela un cierto grado de cristalización de las preferencias en ese segmento del espacio político, acentuada con posterioridad como consecuencia de la continuada crisis del PCE. Por el contrario, el electorado del centro y la derecha muestra un alto nivel de disponibilidad en función de los actores políticos que compitan por su voto con la suficiente credibilidad electoral.

Ello nos conduce a plantear el segundo problema que habíamos enunciado más arriba, esto es, el de cómo la dinámica de la competición por el centro puede incidir sobre la consolidación o modificación del formato actual del sistema de partidos. Nos enfrentamos así con un problema histórico que preserva curiosamente toda su actualidad, pese a las profundas transformaciones socioeconómicas y políticoculturales que ha experimentado Es-

paña en los últimos años y que ha resumido muy acertadamente J. F. Tezanos. Nos referimos al problema de la articulación política de la derecha española. Un problema planteado ya en la época de la Restauración y agudizado en los años de la República, al que pareció innecesario dar respuesta bajo el franquismo y sorprendió al espectro conservador prácticamente desorganizado al iniciarse la transición a la democracia. Desde entonces la cuestión se presenta en los siguientes términos: primero, ¿es posible movilizar a todas las fuerzas a la derecha de los socialistas en un solo partido?; segundo, ¿en todo caso, cuál es la posición óptima de competición y aglutinación, la derecha o el centro? Finalmente, dada la nueva estructuración de este espacio a partir de 1982, ¿qué tipo de estrategia competitiva podría maximizar sus beneficios?

Para contestar a esas preguntas es necesario preguntarse primero cuál es el grado de homogeneidad política y social de ese sector del electorado. Los datos de opinión sugieren a este respecto que para la mayoría de los españoles la composición social del voto de los partidos de centro y derecha es claramente distinta. En el plano político, diversos indicadores actitudinales revelan notables diferencias en aspectos cruciales como la tolerancia, el tipo de Estado, los derechos y libertades, el papel del Estado en la sociedad. El punto de convergencia más sobresaliente entre los centristas y derechistas viene dado por su religiosidad prácticamente idéntica entre unos y otros. No parece, sin embargo, que ello constituya un factor suficiente de coagulación para la integración del voto conservador en un partido confesional. Ello exigiría reactivar una línea de división carente hoy de relevancia suficiente cuando, además, casi el 75 por 100 de la izquierda y casi el 60 por 100 de la derecha son contrarias a cualquier interferencia eclesiástica en el debate político*.

La diferenciación política e ideológica de los estratos sociales que integran el espacio conservador representa un obstáculo fundamental para su unificación en un solo partido, frente al cual se estrellaron entre 1977 y 1982 las pretensiones integradoras de UCD. Más aún, la percepción de esas divergencias enfrentó en su seno dos concepciones estratégicas contrapuestas que contribuyeron a desgarrar la coalición tanto o más que las tensiones ideológicas. De una parte, se apuntaba a intensificar la competición por la derecha, aun a riesgo de perder una parte de los apoyos de centro-izquierda en beneficio del PSOE. De otra, se insistía en la necesidad de competir con los socialistas por ese segmento, aun a riesgo de no poder ocupar en su totalidad el espacio de la derecha.

Por su parte, la Coalición Popular abrazó de forma inequívoca desde 1982 la primera de esas alternativas, absorbiendo el voto de sus competidores de la extrema derecha y de una fracción sustancial del electorado más conser-

* Banco de Datos del CIS. Estudio 1.390, enero 1984. Publicado en *REIS*, n.º 27, julio-septiembre 1984.

vador de UCD. Eso lo convirtió en el partido principal del área conservadora, pero con una fuerza electoral muy inferior a la que había tenido hasta entonces la coalición centrista. Su estrategia de expansión hacia el centro a partir de su posición inicial no parece haber prosperado. Lo que es comprensible si se tiene en cuenta la distancia ideológica que lo separa del mismo. Es importante recordar que, a pesar de la desintegración de UCD, alrededor de un 10 ó 12 por 100 del electorado se mantuvo fiel en 1982 a las opciones de centro, mostrando una fuerte resistencia a incorporarse a la derecha. Se comprende, por ello, la emergencia de nuevos partidos como el PRD y la persistencia de otros como el CDS, dispuestos a competir por el centro.

Así pues, el desenlace de la confrontación por el centro determinará las líneas maestras de la evolución del sistema. Parece descartada por los diferentes líderes políticos del espectro conservador la ilusión de integrar a todo ese segmento del electorado en un solo partido. Más bien quedará articulado nuevamente en una doble alternativa de centro y de derecha. Que se mantenga la primacía actual de ésta sobre aquélla, se equilibren ambos o el centro recupere su inicial predominio constituye probablemente el punto de mayor interés de las elecciones de 1986. Es evidente, a este respecto, que partidos como el CDS o el PRD se sitúan en el plano ideológico mucho más cerca que la Coalición Popular del grueso del electorado que se disputan entre sí. Pero es evidente también que para competir con éxito en ese espacio poseen un grado de credibilidad electoral muy inferior, por el momento, al que suscita AP, como Coalición susceptible de agregar voto útil.

Para estudiar las posibles líneas de evolución del sistema español de partidos, una variable adicional debe ser tenida en cuenta. Nos referimos a la interacción entre las elecciones generales y las regionales en algunas Comunidades Autónomas como Andalucía y Galicia, pero, sobre todo, Cataluña y el País Vasco. Apenas existen estudios sobre este aspecto y por ello requerirán atención especial.

En Galicia y Andalucía las elecciones generales de 1981 y 1982 adelantaron con toda claridad el hundimiento de UCD anticipado por los sondeos. En Galicia se percibió, además, la sustitución en el seno de la derecha de UCD por AP como principal representante del voto conservador. En Andalucía, se puso en evidencia asimismo la tendencia hegemónica del PSOE en el interior de la izquierda. En ese sentido interesaría analizar hasta qué punto los resultados en una y otra Comunidad fueron un simple preanuncio de las inclinaciones generales del electorado y hasta qué punto contribuyeron a decantar el voto en octubre del 82 en la dirección que anticiparon las elecciones autonómicas. Por lo que hace al País Vasco y, sobre todo, a Cataluña el problema tiene aún mayor interés. Está aún por estudiar la incidencia recíproca de la dinámica entre sus respectivos subsistemas de partidos y el sistema nacional de partidos. ¿Hasta qué punto, por ejemplo, difieren los comportamientos electorales y en base a qué, cuando varía el ámbito territorial de la consulta? ¿En qué medida la consolidación de los partidos

nacionalistas en el ámbito regional depende de, o afecta a sus perspectivas electorales en las consultas de ámbito nacional y viceversa? ¿En qué forma la asociación de los grandes partidos nacionalistas como el PNV y CiU con otras formaciones de ámbito estatal podría contribuir o no a ensanchar sus bases electorales en el interior de la respectiva comunidad? Algunos de estos interrogantes tratan de responder los análisis de voto regional que se incluyen en este número de la revista, aun cuando, en líneas generales, tienden a mantenerse dentro de una orientación más descriptiva que analítica.